

Guayaquil, Mayo 7 del 2013

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS
COMPAÑIA INMOBILIARIA VAN GOHG S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente yo, **Leonardo Castro Núñez** en mis funciones de Comisario de la compañía Inmobiliaria VanGohg S.A. certifico haber realizado la revisión respectiva a los balances a mí presentados llegando a determinar que estos se apegan a las más elementales normas contables vigentes en nuestro país.

Cabe mencionar que se ha determinado en el período 2012 una revalorización de activos que ayuda a la compañía a un mejoramiento patrimonial, esto en base a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Comunico que los ajustes efectuados por este cambio de normas contables tienen el respectivo soporte que justifica dichos asientos en el balance del período 2012.

Sin otros particulares que comentarles.

Atentamente.



CPA. Leonardo Castro Núñez
COMISARIO.

cc.
File